



Mancomunidad de Servicios Sociales de Base
ZONA de LOS ARCOS

**APROBACIÓN INICIAL DE PROYECTO DE MODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE DE LOS ARCOS**

La Asamblea de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Los Arcos, en reunión celebrada el 8 de julio de 2021, acordó por unanimidad de los asistentes, aprobar inicialmente el proyecto de modificación de los estatutos de la Mancomunidad.

El expediente estará a disposición de los interesados en las secretarías de los Ayuntamientos y se somete a información pública durante un mes en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos que forman parte de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Los Arcos, para que puedan presentar las alegaciones, reparos que estimen oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Los Arcos, 15 de julio de 2021

Presidente

Javier Chasco Abaigar